



Patricio Romero &lt;promero@goredelosrios.cl&gt;

---

**Re: Plan Regional de Ordenamiento Territorial**

---

Poly Fuentealba &lt;yfuentealba1@gmail.com&gt;

9 de enero de 2017, 16:32

Para: prot@goredelosrios.cl

Estimados Sres.

Cómo persona natural y parte integrante de la comunidad indígena Tadeo Millaguir vengo a expresar a ustedes lo siguiente:

El convenio 169 de la OIT dispone en su artículo sexto que, " los gobiernos deben consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente".

Claramente, en este proceso de Plan Regional de Ordenamiento Territorial, no ha existido una consulta previa y menos con información detallada y transparente a las bases, entendiéndose por esto las comunidades indígenas de la región. Es por esto que manifiesto el malestar de falta de información y la no participación de los pueblos originarios en este proceso y solicito que se extienda establezca un proceso formal de Consulta Indígena, antes de que se implemente este PROT.

Nombre completo: YOLANDA ELISA FUENTEALBA MILLAGUIR

Correo: [yfuentealba1@gmail.com](mailto:yfuentealba1@gmail.com)

Plan Regional de Ordenamiento Territorial de Los Ríos

Atentamente,

Yolanda Fuentealba Millaguir

---

Este correo es dirigido solo a las personas que aparecen como destinatarios y puede contener información confidencial o privilegiada. Si usted recibió este correo por error, por favor notificar inmediatamente al emisor y elimine el correo original. Cualquier otro uso de este correo está prohibido.

This message is for the designated recipient only and may contain privileged or confidential information. If you have received it in error, please notify the sender immediately and delete the original. Any other use of the email is prohibited.